



Nota N° 15/25

Corrientes, 29 de septiembre de 2025.

Al Sr./Sra. Rector/a

A fin de poder brindar una respuesta más eficaz y ordenada a la demanda de carga de planes de estudios no vigentes y; proceder al resguardo documental de los datos a cargar en plataforma del Sistema Federal de Títulos Web, se procede a la implementación a través del sistema de "expediente" la solicitud de carga de carreras no vigentes correspondientes al **Nivel Secundario (exclusivamente)**, donde se requerirá para la misma, la siguiente documentación:

1-Completar el Formulario N° 7 del SFTWeb que se adjunta al presente y se encuentra disponible en el aula virtual de esta dirección.

2-Adjuntar:

- fotocopia del libro matriz del título objeto de la solicitud.
- impresión en el SFT (sistema papel, anverso y reverso), si lo hubiere, del título oportunamente entregado.
- Otra documentación que estime necesaria para la carga del plan de estudios.

3-El trámite deberá ingresar por "Mesa de Entrada" de esta Dirección.

4-Con el número de expediente asignado al mismo, podrá hacer seguimiento y consultas.

5-Asignado el plan de estudios en plataforma al establecimiento educativo a su cargo, podrá visualizar el ID de carrera correspondiente concluyendo así el circuito electrónico.

6-El expediente administrativo, quedará en ARCHIVO de esta dirección como resguardo documental de las actuaciones.

Saludos cordiales.


Dra. ROA MARIEL SCHLATTER
DIRECCIÓN DE TÍTULOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE CORRIENTES

San Martín 1212. Dirección de Títulos. 3400, Corrientes.
e-mail: d.titulos@mec.gob.ar Tel: 03794231596
Celular: 3794844121